



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
264

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de solicitar a la Secretaría de Educación y Deporte, a través del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, para que informe a esta Soberanía, si se hizo la firma del contrato en tiempo y forma, correspondiente a la licitación LA-908029999-E260-2018, referente a la adquisición de equipo para escuelas de Nivel Básico en diversos Municipios en el Estado de Chihuahua, así como el avance en la entrega de los mismos a las diversas escuelas de la Entidad.

**PRESENTADA POR:** Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

**LEÍDA POR:** Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

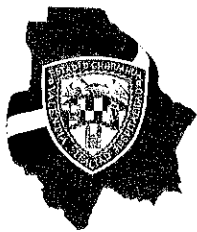
**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 08 de noviembre de 2018.

**SE ADHIEREN:** Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 08 de noviembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

Se adhiere el Grupo Parlamentario de  
MORENA

**ACUERDO No.**  
**LXVI/URGEN/0061/2018 I P.O.**  
**UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.-

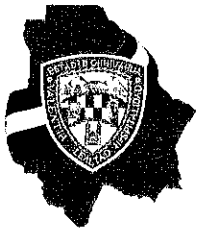
## **Urgente Resolución**

Los suscritos, Alejandro Gloria González en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura representante del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168, 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta honorable asamblea, la presente iniciativa con carácter de ACUERDO por medio de la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte nos informe sobre la entrega de calentones a las escuelas. Lo anterior con base en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Con fecha 10 de octubre de 2018 la Secretaría de Educación y Deporte declaró ante diversos medios de comunicación, que iniciaría en el mes de noviembre con la entrega de calentones, tanques de gas y tinacos en las escuelas de la entidad. Dicha entrega sería el resultado del proceso de licitación LA-908029999-E260-2018 con el objetivo de adquirir equipo para escuelas de Nivel Básico en Diversos Municipios en el Estado de Chihuahua, lo que correspondía a:

- 2000 calentones de gas de 5 radiantes,
- 500 calentones de leña,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- 100 tanques estacionarios de 1,000 litros, y
- 100 tinacos de 1,100 litros.

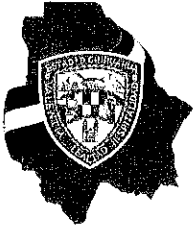
Dicha licitación se publicó en compranet el día 20 de septiembre de 2018, y tuvo su fallo el día 19 de octubre de 2018. Mismo que se puede consultar ahí mismo en el portal electrónico.

No obstante, aunque en la publicación del Resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, se marca el día 24 de octubre de 2018 a las 14:00 horas, como la fecha límite para la firma del contrato; la información de seguimiento de este no se encuentra disponible en la página compranet.

Este detalle técnico podría considerarse como simple o menor; sin embargo, es de vital importancia ya que de los 2500 calentones de gas de 5 radiantes y de leña, 400 corresponden a las regiones más frías del Estado como son Madera, Parral y Guachochi.

Según el Acta de Fallo la entrega de los bienes debe entregarse dentro de los 30 días naturales, a la firma del contrato; lo cual técnicamente será el día 24 de noviembre del presente año.

Es de vital importancia que le demos seguimiento puntual al cumplimiento de estas fechas, especialmente porque se pronostica que la disminución de las temperaturas inicie entre el 24 y el 28 de noviembre, tiempo justo para la entrega de los calentones.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Cualquier retraso en la entrega y firma de dichos calentones repercute directamente en los derechos de las niñas y niños, quienes sufrirán directamente la inclemencia del clima, o en el mejor de los casos una suspensión de clases.

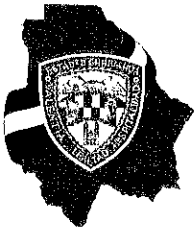
Por tanto, someto a su consideración la presente propuesta con carácter de:

### **ACUERDO.**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte, a través del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, para que informe a esta soberanía sobre si se hizo la firma del contrato en tiempo y forma, correspondiente a la licitación LA-908029999-E260-2018, correspondiente a la adquisición de equipo para escuelas de Nivel Básico en Diversos Municipios en el Estado de Chihuahua. Así como el avance en la entrega de los mismos a las diversas escuelas de la entidad.

**SEGUNDO. –** Túrnese copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades antes mencionadas.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 08 días del mes de septiembre de 2018.

**ATENTAMENTE,**



**DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ**